

Las Rozas de Madrid, a 15 de septiembre de 2008.—El alcalde (firmado).

(02/12.815/08)

LAS ROZAS DE MADRID

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “Promociones Panamaior 2000, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de garaje en la calle B, centro comercial, “El Montecillo”, de esta localidad.—Expediente número 000106/2008-LC.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde la siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las alegaciones pertinentes.

Las Rozas de Madrid, a 15 de septiembre de 2008.—El alcalde (firmado).

(02/12.816/08)

LAS ROZAS DE MADRID

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “Quibla 59, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de garaje en la calle Fuente, números 13-15, de esta localidad.—Expediente número 000064/2008-LC.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde la siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las alegaciones pertinentes.

Las Rozas de Madrid, a 15 de septiembre de 2008.—El alcalde (firmado).

(02/12.817/08)

LAS ROZAS DE MADRID

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “Procom Residencial Las Rozas, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia para la actividad de garaje e instalaciones en la camino Tomillarón, número 59, de esta localidad.—Expediente número 000067/2008-LC.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde la siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las alegaciones pertinentes.

Las Rozas de Madrid, a 15 de septiembre de 2008.—El alcalde (firmado).

(02/12.818/08)

LAS ROZAS DE MADRID

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por don Ardchir Chaibia se ha solicitado licencia para la actividad de comercio minoritario de alimentación en la calle Nueva, nú-

mero 2, con vuelta a la calle Caño, de esta localidad.—Expediente número 000003/2008-LC.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde la siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las alegaciones pertinentes.

Las Rozas de Madrid, a 15 de septiembre de 2008.—El alcalde (firmado).

(02/12.813/08)

LAS ROZAS DE MADRID

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “Footfall Ibérica, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de oficinas en la carretera de la Coruña, kilómetro 23,5, de esta localidad.—Expediente número 000002/2008-LC.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde la siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las alegaciones pertinentes.

Las Rozas de Madrid, a 15 de septiembre de 2008.—El alcalde (firmado).

(02/12.812/08)

LAS ROZAS DE MADRID

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “Timberland, Sociedad Limitada Unipersonal”, se ha solicitado licencia para la actividad de venta de ropa en la calle Juan Ramón Jiménez, número 1, local 80, de esta localidad.—Expediente número 000010/2008-LC.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde la siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las alegaciones pertinentes.

Las Rozas de Madrid, a 15 de septiembre de 2008.—El alcalde (firmado).

(02/12.811/08)

LAS ROZAS DE MADRID

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “Procom, Residencial Las Rozas, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia para la actividad de piscina en la calle Tomillarón, número 59, de esta localidad.—Expediente número 000068/2008-LC.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde la siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las alegaciones pertinentes.

Las Rozas de Madrid, a 16 de septiembre de 2008.—El alcalde (firmado).

(02/12.810/08)